

Coordinación de Delegaciones
OFICIO: CD/CN/2022/0660
ASUNTO: Informa CIMTRA

Querétaro, Qro., 06 de octubre de 2022

LIC. MARIANA PÉREZ DE CELIS CANSECO
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Sea este medio el propicio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en aras de dar cabal cumplimiento con la obligación de proporcionar trimestralmente la actualización de la información respecto de la Evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes denominada "CIMTRA"; le informo que, esta dependencia **no generó gastos por concepto de pago de asesorías dentro del periodo del 01 (primero) de julio al 30 (treinta) de septiembre de la anualidad 2022 (dos mil veintidós).**

Por lo anterior, no es posible para esta Coordinación de Delegaciones hacer el llenado del formato identificado como "Bloque de Gastos" y/o "Gastos por concepto de pago de Asesorías al Gobierno Municipal"; sin embargo, solicito atentamente a Usted me tenga cumplimiento en tiempo y forma con la información referida en el párrafo anterior.

Sin otro particular, reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Querétaro, la Ciudad que queremos"

Lic. Luis Adrián Ledesma Hernández
Coordinador de Normatividad

C.c.p.- Archivo
LALH/amg*



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

